

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54

PARLA

PERSONAL

En relación con la convocatoria para la cobertura de una plaza de personal funcionario grupo A, subgrupo A1, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase: Superior, categoría Técnico/a de Cultura, incluida en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2022 del Ayuntamiento de Parla, por el procedimiento de concurso-oposición (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 277, de fecha 20 de noviembre de 2024 y “Boletín Oficial del Estado” número 295, de fecha 7 de diciembre de 2024), mediante decreto número 6919, de fecha 18 de noviembre de 2024, se ha resuelto:

Primero.—El nombramiento como funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Parla en la categoría de Técnico/a de Cultura a la persona que se relaciona a continuación:

N.º	DNI	TIPO	G. PROF.
1	02878596P	FUNCIONARIO/A	A1

Segundo.—La toma de posesión para el desempeño por parte de la persona aspirante del puesto de trabajo correspondiente tendrá lugar en el plazo máximo de un mes desde la publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Quienes sin causa justificada no tomaran posesión dentro del plazo establecido perderán todos los derechos adquiridos durante el proceso selectivo quedando anuladas todas sus actuaciones.

Sin perjuicio de la existencia de otras causas justificadas, el referido plazo de un mes previsto en el presente ordinal quedará automáticamente suspendido para aquellas personas interesadas que, durante su vigencia, se encuentren en situación de incapacidad temporal.

Tercero.—Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en la sede electrónica.

En Parla, a 4 de marzo de 2026.—La concejala-delegada del Área de Recursos Humanos, Sanidad, Salud Pública y Venta Ambulante, Nerea Ruiz-Roso López.

(03/3.362/26)

